

# INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2023 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

INFORME 12/23





Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: [info@airef.es](mailto:info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 13 de abril de 2023

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE .....	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO.....	7
1.1. Previsiones para 2023 .....	7
1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. ....	12
2. DEUDA PÚBLICA .....	13
2.1. Nivel de deuda.....	13



# INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas.** El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

**El pronunciamiento de la AIReF está condicionado por la excepcional situación actual.** Como viene sucediendo en los últimos informes, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la LOEPSF, aprobada por el Congreso de los Diputados previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020, 29 de julio de 2021 y 29 de julio de 2022, a consecuencia de la crisis sanitaria y, posteriormente, la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Para 2023 se ha señalado como referencia para el subsector autonómico el déficit del 0,3%. Así, el objeto del pronunciamiento actual de la AIReF se centra en la actualización de las perspectivas esperadas en 2023 con la información actual disponible.

**Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 1/23 sobre los Presupuestos Iniciales 2023 de las Administraciones Públicas (AA. PP.)<sup>1</sup>.** El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 1/23, recientemente publicado, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de

---

<sup>1</sup>[Informe sobre los Presupuestos iniciales de las AA. PP. 2023](#)

los subsectores en 2023. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

**El pasado 28 de octubre la AIReF emitió el informe sobre el proyecto de presupuestos para 2023 de la Comunidad Autónoma de Galicia<sup>2</sup>** . La AIReF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2023 en la Comunidad Autónoma de Galicia a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a su Proyecto de presupuestos para 2023. El 27 de diciembre de 2022 se aprobó la Ley 6/2022 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2023<sup>3</sup>. La AIReF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2023 teniendo en cuenta sus actuales previsiones presupuestarias para el año y las variaciones respecto a la información considerada en el anterior informe.

---

<sup>2</sup> [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2023 de Galicia.](#)

<sup>3</sup> [Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para 2023](#)

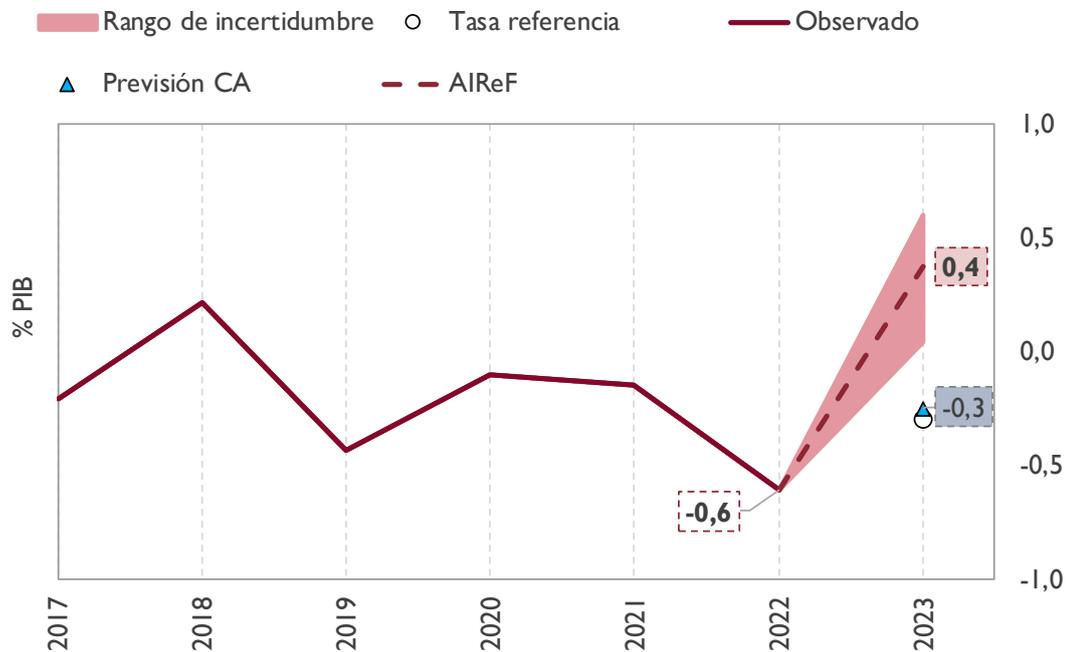
# 1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

## 1.1. Previsiones para 2023

**La AIReF prevé que la Comunidad Autónoma de Galicia alcance un superávit del 0,4% del PIB en 2023, manteniendo las estimaciones del informe anterior.** Sin cambios sustanciales en el cierre de 2022 ni en otra información sobre la disponible en líneas, la AIReF mantiene sus previsiones para el cierre del 2023, estimándose alcanzar un saldo más favorable que el déficit del 0,3% fijado como referencia para el subsector.

**La comunidad estima alcanzar un déficit del 0,3% del PIB, empeorando levemente las estimaciones de su proyecto y presupuesto.** Sin cambios sustanciales entre el proyecto informado y el presupuesto aprobado por la comunidad, la comunidad ha remitido en los planes presupuestarios a medio plazo una previsión de cierre del 2023 que empeora levemente la recogida en los documentos pasando de un déficit del 0,2% al 0,3%, como consecuencia del incremento en el PIB previsto.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. GALICIA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Galicia

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2023, sin tener en cuenta los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), aumenten un 12% sobre el año anterior, alcanzando el 17,7% del PIB. La AIReF mantiene en su conjunto las previsiones de recursos no vinculados al PRTR del informe anterior, si bien aumenta el nivel de los ingresos tributarios y disminuye la financiación asociada a vacunas y, en sentido contrario, eleva el importe de ingresos derivados del REACT-EU al trasladar a 2023 la parte finalmente no ejecutada de estos fondos hasta 2022. La revisión positiva del PIB autonómico, por su parte, minorra el peso de los recursos sobre esta magnitud respecto al estimado en el informe anterior. La variación interanual prevista, como ya se señaló en el informe de líneas, se deriva del aumento del 23% de los recursos del sistema de financiación sobre la cifra del año anterior, que compensa la no reiteración de las compensaciones extraordinarias recibidas desde el Estado y el crecimiento más moderado esperado en otros ingresos.

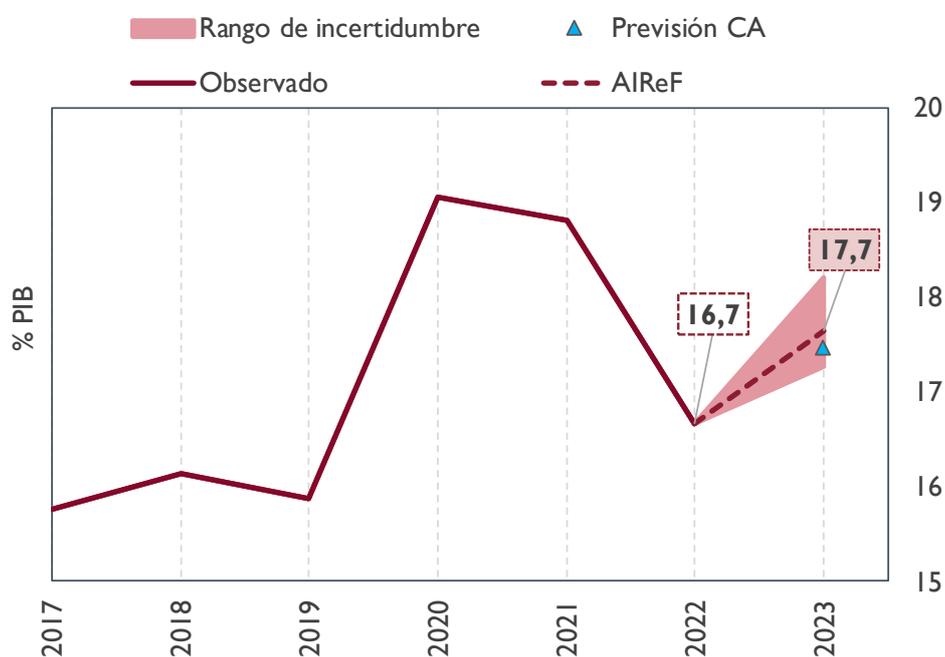
**CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2023/2022. GALICIA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
<b>Recursos netos sin PRTR</b>	<b>17,2</b>	<b>18,2</b>	<b>11%</b>	<b>16,7</b>	<b>17,7</b>	<b>12%</b>
SFA neto	11,4	13,4	23%	11,2	13,0	23%
Compensaciones AGE	0,9	0,0		0,9	0,0	
ITPAJD	0,5	0,5	2%	0,5	0,5	3%
ISD	0,2	0,2	0%	0,2	0,2	-3%
Otros impuestos no SFA	0,3	0,3	17%	0,3	0,3	14%
Otros recursos	3,8	3,8	4%	3,6	3,6	8%
<i>Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,2</i>	<i>-34%</i>	<i>0,1</i>	<i>0,3</i>	<i>138%</i>
<i>Resto</i>	<i>3,5</i>	<i>3,6</i>	<i>7%</i>	<i>3,4</i>	<i>3,3</i>	<i>3%</i>

Fuente: IGAE y AIReF

**La previsión de cierre de la comunidad recoge estimaciones de recursos no asociadas al PRTR inferiores a las incluidas en el proyecto y en el presupuesto aprobado, situándose por debajo del escenario de la AIReF.** Las previsiones actualizadas de la comunidad reducen los ingresos asociados a fondos europeos no incluidos en los fondos Next Generation EU (NGEU), manteniendo en el resto las cifras de líneas y presupuesto. Ello deriva en estimaciones más pesimistas, tanto en ingresos impositivos como por fondos europeos, que las actuales de la AIReF.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR. GALICIA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Galicia.

La AIReF estima que los gastos de la Comunidad Autónoma de Galicia en 2023, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 6% sobre el año anterior, manteniendo su peso en el PIB en el 17,3%. La AIReF mantiene para 2023 el nivel de empleos considerado en el informe anterior, reduciendo el gasto previsto en vacunas y elevando el asociado a los fondos REACT-EU. Esta revisión a la baja sobre las estimaciones de octubre es más intensa en términos de PIB por la revisión positiva de esta magnitud.

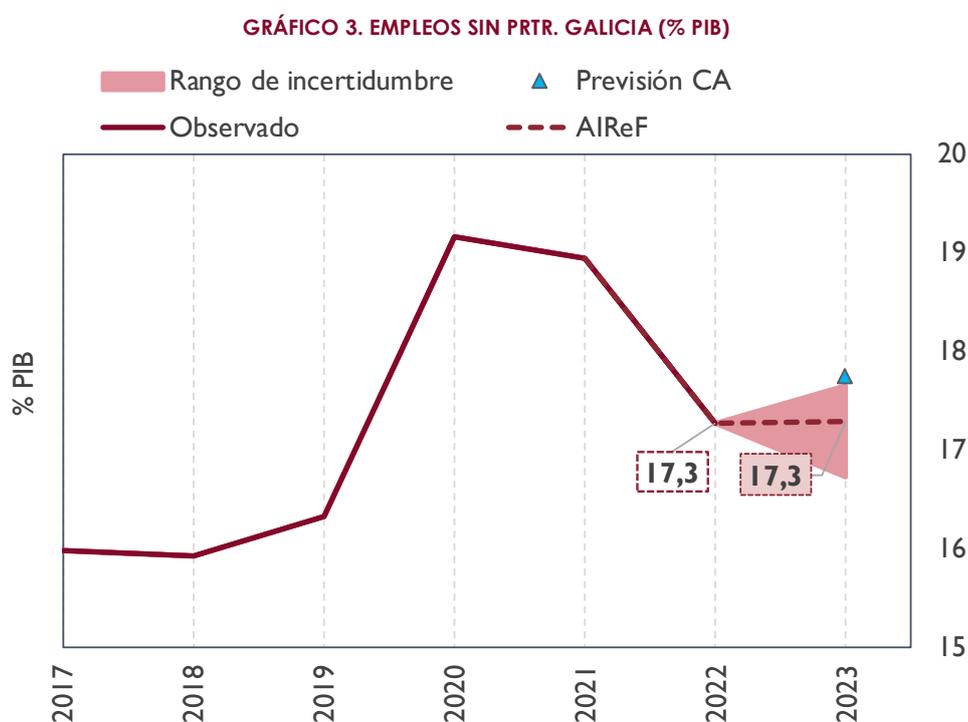
CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2022/2023. GALICIA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
<b>Empleos netos sin PRTR</b>	<b>17,7</b>	<b>17,8</b>	<b>6%</b>	<b>17,3</b>	<b>17,3</b>	<b>6%</b>
Sanidad*	7,6	7,8	7%	7,3	7,4	7%
Educación*	4,4	4,4	6%	4,4	4,4	6%
Otros gastos*	5,7	5,7	4%	5,6	5,5	4%
De ellos, gastos REACT-EU	0,3	0,2	-34%	0,1	0,3	138%
Ayudas a empresas Línea COVID (reintegros)	0,1	0,0	-	0,1	0,0	-

\*Distribución funcional estimada por la AIReF

Fuente: AIReF e IGAE

La Comunidad Autónoma de Galicia mantiene, en su conjunto, una previsión de empleos no asociados a PRTR inferior a la remitida para el informe de líneas que reduce la distancia con las estimaciones de la AIReF. La previsión de cierre actualizada para 2023 contenida en los planes presupuestarios a medio plazo eleva los gastos corrientes registrados en el proyecto, principalmente de personal y en bienes y servicios, pero modera en mayor medida los de capital, asociados a fondos europeos. En conjunto, una vez depurados los gastos asociados al PRTR, registra un nivel superior de empleos a los considerados para el informe anterior, aunque se mantiene por encima del estimado por la AIReF.



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Galicia.

La AIReF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará en 2023 en torno al 6%. Bajo las estimaciones actuales de empleos, transferencias finalistas del Estado e ingresos de fondos UE, la AIReF estima que el gasto computable en la Comunidad Autónoma de Galicia disminuyó ligeramente en 2022 y aumentará en 2023 en torno al 6%.

## 1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**De acuerdo con las estimaciones de la AIRcF, hasta 2022 se habría ejecutado en Galicia un 50% de los fondos REACT-EU asignados a la comunidad, 20 puntos menos de lo esperado en el informe anterior.** De la información actual de detalle facilitada por la Central de Información Contable del MINHAFP sobre los ejercicios 2020 y 2021 y los datos de cierre publicados para 2022, se desprende que hasta la fecha se ha ejecutado cerca del 50% de los fondos asignados a la comunidad por el REACT-EU (441M€), por lo que el remanente que se traslada a 2023 es superior a lo estimado en el informe de líneas fundamentales de octubre.

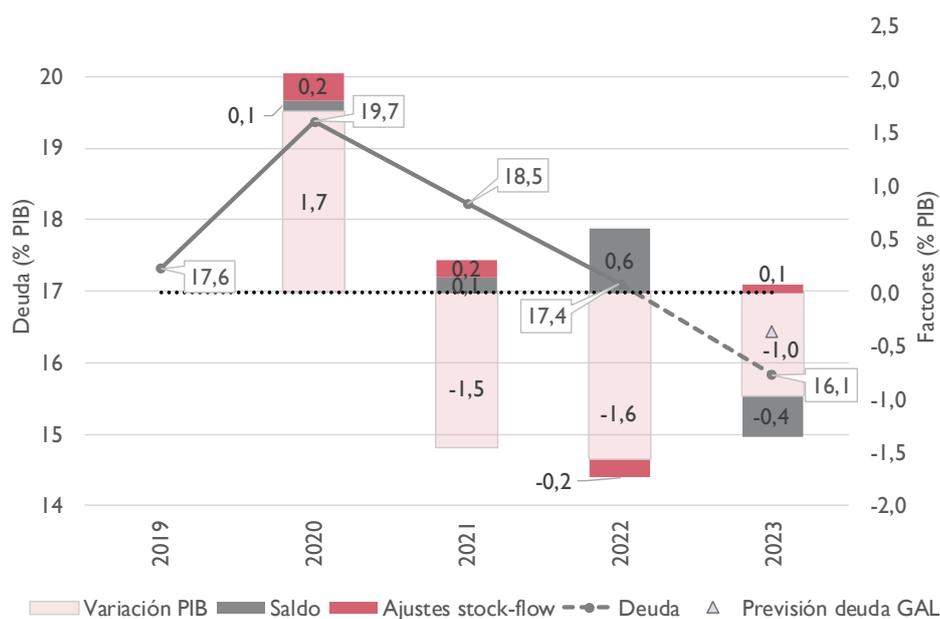
**La AIRcF prevé una ejecución del PRTR en 2023 en la Comunidad Autónoma de Galicia en torno al 0,7% del PIB.** La AIRcF ha revisado al alza, respecto al informe anterior, el importe del Plan que prevé que la comunidad ejecute en 2023, considerando que en este año puede ejecutarse el mayor volumen de fondos del periodo. Así, en línea con la información proporcionada por la comunidad, se estima que en 2023 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 0,7% del PIB.

# 2. DEUDA PÚBLICA

## 2.1. Nivel de deuda

La AIREF considera que la deuda de la Comunidad Autónoma de Galicia se situará en 2023 en torno a un 16,1% del PIB, inferior del nivel previsto en el informe anterior. Respecto del informe anterior, se prevé que en 2023 la ratio deuda/PIB mejore casi un punto. El dato de 2022 publicado por el Banco de España (BdE) ha supuesto un nivel significativamente inferior al previsto en el informe de líneas, debido fundamentalmente a la mejora en las previsiones de PIB de ese ejercicio. Respecto a la variación interanual estimada, el mayor factor de reducción de la deuda en 2023 es de nuevo la previsión de crecimiento del PIB nominal y, en menor medida, el superávit previsto. La previsión de AIREF para 2023 se ha elaborado bajo el supuesto de que la deuda se reduzca como consecuencia del superávit que se estima va a tener.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. GALICIA (% PIB).



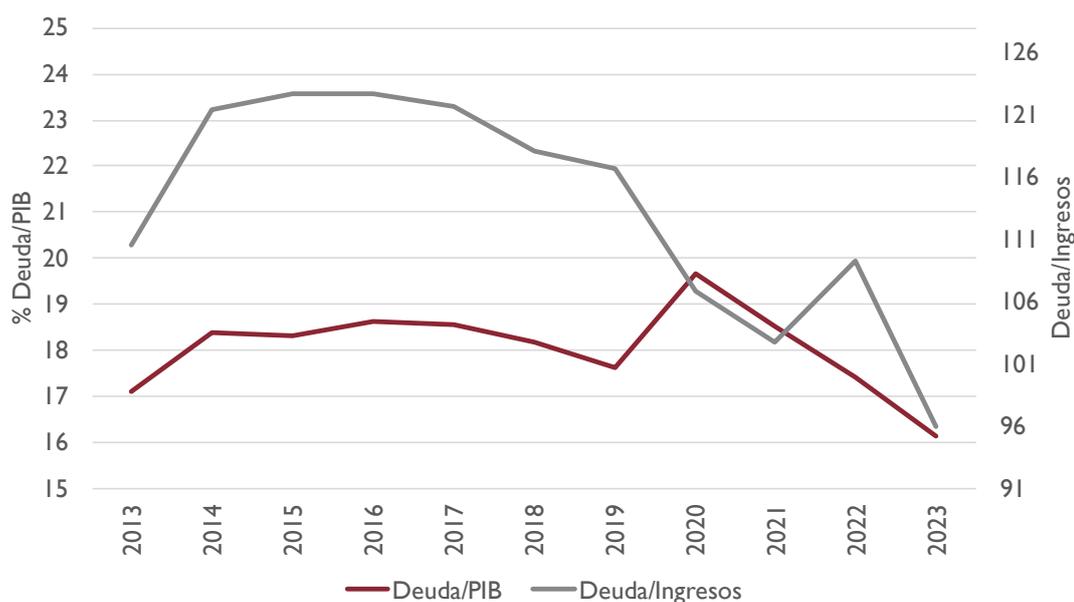
Fuente: BdE y AIREF.

**La previsión de deuda de la AIReF es inferior a la estimada por la comunidad.**

De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma, sus previsiones de endeudamiento para 2023 son superiores a las de la AIReF, al prever la comunidad un déficit al cierre del ejercicio frente a la previsión de superávit de la AIReF.

**La AIReF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes<sup>4</sup> registrará en 2023 un nivel inferior al de 2021.** Tanto la ratio sobre PIB como como la deuda sobre ingresos se reducen en el periodo 2021-23. La ratio de deuda sobre ingresos aumentó en 2022 por la reducción de los ingresos procedentes del Estado (sistema de financiación, transferencias extraordinarias no condicionadas y ayudas directas a empresas), y vuelve a reducirse en 2023 por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación.

**GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. GALICIA (% PIB Y % INGRESOS)**



Fuente: BdE y AIReF.

**Los riesgos de generación de excesos de financiación en 2023, señalados en el informe anterior, se mantienen.** Debido a que la AIReF tiene una previsión de saldo para 2023 más favorable que la tasa de referencia y que

<sup>4</sup> La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

la previsión de la comunidad, existe riesgo de generación de excesos de endeudamiento si las autorizaciones no se ajustan al déficit real.

La presidenta de la AIRcF



Cristina Herrero Sánchez